

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MUSEO DE ARTE Y PATRIMONIO JORGE ELJURI ANTON CIA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, el día miércoles veinte y uno de febrero del año dos mil diez y ocho a las quince horas, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en el Km 1.5 vía a Samborondón, Edificio Xima, Piso quinto, reunidos por esta vez en estas instalaciones, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía "MUSEO DE ARTE Y PATRIMONIO JORGE ELJURI ANTON CIA. LTDA." señores:

Rebeca Judith Eljuri Jerves asiste representando a la compañía **PATADRI S.A.** en su calidad de Gerente General, con dos mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América; así como también asiste por sus propios derechos representando cuatro mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América; **Señora Ana Carolina Eljuri Jerves**; quien asiste a la presente junta mediante video conferencia, representando dos mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América y, el **Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves**, representando dos mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América.

Con lo que se encuentra presente el cien por cien del Capital Social suscrito y pagado, esto es: DIEZ MIL DOLARES 00/100, dividido en diez mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, Título Tercero, Artículo Doceavo, preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta la señora Rebeca Judith Eljuri Jerves y como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo.

De igual manera manifiesta que se encuentra asistiendo a la presente Junta la señora CPA. Jessica Magaly Patiño Álvarez Comisario Titular de la compañía quien fuera expresamente convocada en su dirección ubicada en la calle Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca, Teléfono: 074115225. El Presidente, ordena que por secretaría se dé lectura a la orden del día que la presente Junta debe conocer y resolver el mismo que es como sigue

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre los resultados de la compañía.
5. Designación de Presidente y Gerente de la compañía.
6. Designación de Comisarios y fijar sus remuneraciones.

El Secretario de la Junta luego de constatar el quorum informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía; por lo tanto, acto seguido la señora Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar y resolver los puntos del orden del día, con lo cual así se procede:

*Museo de Arte y Patrimonio
"Jorge Eljuri Anton"*

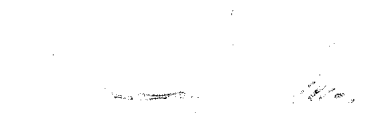
1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General de la Compañía.** - Con respecto a este primer punto del orden del día, la señora Presidente de la Junta, dispone al Secretario, proceda a dar lectura al informe de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes física, virtualmente y por las respectivas representadas se encuentran enterados del contenido del informe, la Presidente mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada por la señora Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que la administración no votó.
2. **Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.** Respecto de este segundo punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.
3. **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.017** Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta y luego de presentar a los señores Socios y Administradores los Balances Generales de la compañía que hasta la presente fecha se han mantenido sin movimiento económico, se resuelve de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.
4. **Resolver sobre los resultados de la compañía.** - En cuanto al cuarto punto del orden de día de esta Junta, debido a que no existe ni se ha generado ningún movimiento económico ni contable durante el ejercicio económico 2017, los Socios dan por aceptado que no existe nada por resolver.
5. **Designación de Presidente y Gerente de la compañía.**- Referente al quinto punto del orden del día de la presente Junta los socios presentes resuelven por unanimidad autorizar a los Administradores de la compañía, para que procedan a renovar los nombramientos otorgados en años anteriores, esto es: Nombrar al señor Ingeniero **Jorge Juan Eljuri Jerves** como **GERENTE** y a la señora **Rebeca Jerves de Eljuri**, como **PRESIDENTE** para que ejerzan estas dignidades durante dos años a partir de la inscripción del Nombramiento. Los administradores acuerdan autorizar al Dr. Fausto Vintimilla Arévalo para que a su nombre realice la presentación e inscripción de los mencionados nombramientos ante el Señor Registrador Mercantil de la ciudad y cantón de Cuenca.
6. **Designación de Comisario Principal y fijar sus remuneraciones.** - Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes y por las representadas, resuelven de manera unánime elegir en el cargo de Comisario Principal de la compañía, a la CPA. **Jessica Magaly Patiño Alvarez**, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un (1) año, notificación enviada a su dirección ubicada en la calle Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca, Teléfono: 074115225; pudiendo ser reelegida indefinidamente;

Atestado de Verdad "U" Patrimonial
Jorge Eljuri - Muñoz 

3-73 y Vargas Machuca, Teléfono 074115225, pudiendo ser reelegida indefinidamente, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a su remuneración, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Socios reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

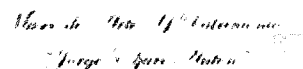
Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios presentes y por las representadas, resuelve en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 15h30, y firmando para constancia todos los Socios y Secretario que certifica


Sr. Jorge Eljuri Jerves
Socio


Sra. Ana Carolina Eljuri Jerves
Socio


Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves
Por sus propios derechos y en representación de
PATADRI S A


Dr. Francisco J. J. J. J.
Secretario Ad-hoc


Jorge Eljuri Jerves

